



## La Universidad defiende la regularidad de las oposiciones de auxiliar administrativo

Ha publicado las respuestas con sus correspondientes artículos

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ha salido al paso de las quejas vertidas por algunos de los opositores ante las preguntas formuladas en el primer ejercicio de las pruebas selectivas de ingreso en la escala auxiliar administrativa de la institución académica y, tal y como tenía previsto, publicó ayer el examen con la plantilla de respuestas y su correspondiente explicación a través de los distintos artículos normativos para demostrar que el cuestionario se ajusta al temario fijado en la convocatoria.

Precisamente, una de las cuestiones que ha ocasionado las críticas de algunos opositores ha sido que el ejercicio de acceso al cuerpo de funcionariado de la Universidad incluía preguntas que estaban fuera del temario. Según el Tribunal, los documen-

tos publicados ayer en la página web del Personal de Administración y Servicios acreditan que la prueba se ha sujetado a la ley en todo momento.

Desde la realización de las oposiciones el pasado sábado, han sido muchos los comentarios publicados en Internet criticando la organización del ejercicio para acceder a una plaza de auxiliar administrativo en la Universidad de Salamanca. Cerca de 5.600 personas se presentaron a la convocatoria "peleando" por 29 plazas del turno libre.

Ayer, la institución académica había registrado una treintena de reclamaciones por el primer ejercicio de las oposiciones.

Otra de las cuestiones que ha provocado el malestar de alguno de los opositores fue que el día del examen no dejaran a los aspirantes sacar el cuestionario de la

prueba. El presidente del Tribunal, José Matías Sánchez Martín, explica que entre los aspirantes había dos embarazadas que salían de cuentas en las fechas en las que se celebraba el primer ejercicio de la convocatoria, por lo que para garantizar el derecho de esas personas a realizar la misma prueba que el resto de los candidatos, decidieron no permitir la salida del cuestionario hasta que la prueba concluyese por completo y confirmasen que esas mujeres habían podido realizar el ejercicio.

En cuanto a las dos preguntas anuladas, la organización insiste en que esa posibilidad estaba contemplada en las bases de la convocatoria y se solucionó utilizando las preguntas de reserva establecidas para ese supuesto, sin que se incumpliera en ningún momento la convocatoria. Es más,



Algunos opositores antes de iniciar la prueba de la Universidad. | BARROSO

**La institución académica había registrado ayer una treintena de reclamaciones**

aseguran que antes de iniciar el ejercicio se informó a los candidatos de que una de las cuestiones planteadas se anulaba debido a que, por un problema en la impresión, faltaba texto.

Los opositores tienen cinco días para reclamar.